



RIDAA

Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

González, Hernán

Curso de capacitación para procesos de acreditación de carreras de posgrado dirigido a autoridades de gestión de los trayectos formativos de doctorados, maestrías y especializaciones



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.

Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

González, H. (2019). *Curso de capacitación para procesos de acreditación de carreras de posgrado dirigido a autoridades de gestión de los trayectos formativos de doctorados, maestrías y especializaciones. (Trabajo final integrador)*. Bernal, Argentina : Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes
<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1009>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Curso de capacitación para procesos de acreditación de carreras de posgrado. Dirigido a autoridades de gestión de los trayectos formativos de doctorados, maestrías y especializaciones

Trabajo final integrador

Hernán González

hgonzalez@unq.edu.ar

Resumen

El trabajo brinda una propuesta de curso de capacitación par autoridades de gestión de carreras de posgrado, con la modalidad blended-learning y con el propósito de cubrir un área de vacancia. Se trata de una planificación de treinta (30) horas que pueden ser distribuidas a lo largo de todo un mes y en donde se prevé cuatro (4) encuentros presenciales de tres (3) horas de duración cada uno de ellos, como así también la implementación de un entorno virtual de aprendizaje (EVA) de participación obligatoria. La idea es mejorar la metodología para que las autoridades de gestión puedan actualizar conocimientos sobre el sistema de evaluación y acreditación, las distintas funciones de la CONEAU y los procedimientos y metodologías para la implementación de la evaluación y la acreditación de carreras de posgrado.

COHORTE: 2011

DIRECTORA: SUSANA REGINA LÓPEZ

INDICE.

1. Datos generales del Proyecto	4
Nombre del proyecto	4
Docente a cargo	4
Descripción general	4
Tema	4
Síntesis de la descripción del proyecto	4
Propósito del proyecto	5
2. Fundamentación.....	5
Diagnóstico de la situación que le da origen.....	5
Perfil de los estudiantes.....	6
Descripción de la modalidad formativa y justificación.....	6
Justificación de su pertinencia como proyecto de formación bajo la modalidad blended e-learning.....	7
Objetivos	8
3. Marco conceptual	8
4. Marco Normativo	9
5. Aspectos tecnológicos.....	10
Descripción de la plataforma seleccionada y su justificación.....	10
6. Propuesta didáctica.....	14
Propuesta curricular	14
Aspectos metodológicos... ..	14
Estrategia metodológica.....	15
Roles de docencia y gestión docente	16
Competencias y tareas del docente en la virtualidad.....	17
Aspectos comunicacionales a través de la plataforma virtual.....	19
Planificación	20
Cronograma, contenidos y actividades	21
Materiales didácticos y recursos.....	22
Evaluación de los aprendizajes	23

7. Evaluación del proyecto	24
Evaluación de resultados	25
Alcances del proyecto	26
 8. Bibliografía.....	 29
 9. Anexo	 32

1. Datos generales del Proyecto

Nombre del proyecto

"Cursos de capacitación para procesos de acreditación de carreras de posgrado.
Dirigido a autoridades de gestión de los trayectos formativos de Doctorados,
Maestrías y Especializaciones"

Docente a cargo

Lic. Hernán González, quien presenta este proyecto en base a su experiencia
como coordinador del área de evaluación y acreditación de carreras de posgrado.

Descripción general

Tema

Implementación de la modalidad blended-learning en un curso de capacitación
para autoridades de gestión de carreras de posgrado.

Síntesis de la descripción del proyecto

Iniciamos presentando qué entendemos por proyecto y entre ellos, un proyecto innovador. "Un proyecto es un conjunto de inversiones y de otras actividades planificadas con miras a la realización de objetivos específicos en el marco de un período y de un presupuesto determinado" (Baum y Tolbert, 1985).

"Una tarea innovadora que tiene un objetivo definido debe ser efectuada en un cierto período, en una zona geográfica delimitada y para un grupo de beneficiarios, solucionando de esta manera problemas específicos o mejorando una situación existente" (GTZ, 1995).¹

Este proyecto se enmarca en los cursos de capacitación que brinda la Universidad Nacional de Quilmes, en particular para el área de posgrado. Está planificado con una duración de treinta (30) horas que pueden ser distribuidas a lo largo de todo un mes. Se prevén cuatro (4) encuentros presenciales de tres (3) horas de duración cada uno de ellos, como así también la implementación de un entorno virtual de aprendizaje (EVA) de participación obligatoria. Esta modalidad de dictado combinada, presencial y a distancia, se denomina blended-learning (García Aretio L., 2007). Es un tipo de enseñanza en donde se incluye tanto la presencialidad como la virtualidad. Se trata de estudios que incluyen un porcentaje de tiempo de cursada realizado en el aula en forma presencial y el resto a distancia. Con el b-learning se busca la combinación de la enseñanza presencial con tecnologías para la enseñanza virtual, es decir, aquellos procesos de aprendizaje

realizados a través de los sistemas y redes digitales, y demás en los que se establecen encuentros presenciales o uso de tecnologías que propician el vínculo sincrónico cara a cara.

Para ello, se utilizará el campus virtual de la Universidad Nacional de Quilmes, basado en la plataforma Moodle, en tanto que la propuesta se enmarca en la Secretaría de Posgrado de esta casa de estudios.

Propósito del proyecto

El proyecto tiene como propósito mejorar la metodología para que las autoridades de gestión puedan actualizar conocimientos sobre el sistema de evaluación y acreditación, las distintas funciones de la CONEAU y los procedimientos y metodologías para la implementación de la evaluación y la acreditación de carreras de posgrado.

2. Fundamentación

Diagnóstico de la situación que le da origen

Las carreras de posgrado deben responder a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación. El organismo encargado de evaluar que las mismas cumplan con los requisitos propuestos es la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)².

El objetivo central de ese organismo es garantizar la calidad educativa de las propuestas académicas de las instituciones de Educación Superior tanto estatales como privadas³.

Para cumplir con estas expectativas, la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) trabaja constantemente con la elaboración de proyectos educativos que puedan estar a la altura para obtener la calidad educativa a la que se quiere llegar (Sepúlveda 2016). Entendemos por *“proyecto educativo es un mediador entre una determinada intencionalidad –pedagógica, institucional y social– y los procesos prácticos orientados por esa intencionalidad. Constituye, además, una hipótesis o una herramienta que facilita la comprensión y da sentido a la acción que se intenta, exponiendo intereses e intenciones, de acuerdo con un contexto socioinstitucional; aunque en la práctica es reestructurado y transformado, conforme a cómo se suceden los acontecimientos, en situaciones singulares.”* (Mena, Rodríguez y Diez, 2005, p. 4).

En este trabajo, presentamos una propuesta de formación con el fin de brindar a los actores involucrados, las herramientas necesarias para facilitar los procesos de acreditación. Para ello, desarrollaremos un curso de capacitación destinado a los

principales actores involucrados en la UNQ en los procesos de acreditación.

El curso estará destinado a las autoridades de gestión académica: directores, coordinadores y comisiones académicas.

A partir de la implementación de este curso, nos proponemos generar una mirada integral y fortalecer las capacidades los actores que forman parte de los trayectos formativos sometidos a instancias de evaluación y acreditación. Asimismo, el curso tendrá como objetivo principal brindar las herramientas necesarias para fortalecer los procedimientos y metodologías implicados en la acreditación de las carreras de posgrado.

Perfil de los estudiantes

Este proyecto está destinado a autoridades de gestión de posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes. Estos especialistas poseen, en su amplia mayoría, una formación disciplinar en las áreas propias de su carrera, pero con escasos conocimientos en las actividades específicas que se desarrollan para las acreditaciones de las carreras.

Descripción de la modalidad formativa y justificación

Luego de delimitar cuáles podrían ser las acciones para llevar a cabo una mejora en la calidad educativa a nivel universitario, establecimos un norte y nos propusimos visualizar hacia dónde iremos tomando referencia el contexto político del país y como así lo menciona la CONEAU cuando plantea que:

“La nueva agenda de la educación universitaria ha sido el producto de distintos factores políticos, sociales y económicos que motivaron revisar el vínculo entre el Estado, las universidades y la sociedad civil. La evaluación se presentó como un instrumento adecuado para establecer una forma de regulación de las instituciones universitarias orientada a mejorar la calidad de la formación proporcionada por ellas.”⁴

A partir de la política de capacitación que propone la universidad, -y en línea con lo mencionado en el párrafo anterior-, y de los conocimientos adquiridos en las instancias de acreditaciones de las carreras de posgrado, se desarrollaron procesos concretos que permitieron fortalecer los procedimientos para facilitar las presentaciones de carreras de posgrado. En este caso en particular, el curso propuesto define una de estas iniciativas y pretende ordenar y socializarlos procesos con los actores implicados para las acreditaciones bajo la modalidad b-learning, Se utiliza como soporte tecnológico la infraestructura que se provee para la modalidad no presencial en la UNQ y los procesos de enseñanza y de aprendizaje que estipula el sistema institucional de educación a distancia.

Este sistema responde a los estándares⁵ aprobados por el Ministerio de Educación nacional en donde se aprueba la opción pedagógica y didáctica de la educación a

distancia, considerando entre otros: caracterización general de criterios, estructuras curriculares y cargas horarias, carreras presenciales, carreras a distancia, procedimiento de la acreditación, desarrollo de la acreditación, procedimiento de acreditación y reconocimiento oficial.

En este marco, este tipo de capacitación permitirá brindar instrumentos para la recolección de datos, elaboración de actividades académicas y materiales didácticos acorde a las exigencias propuestas. Asimismo, ofrecerá herramientas que posibiliten unificar las presentaciones de las autoridades participantes, ajustándose a los criterios estipulados por la CONEAU en la apertura de las presentaciones y las normativas vigentes. De igual forma, se expondrán diversos recursos que permitirán enriquecer las actividades propuestas y responder a los estándares exigidos por los organismos de evaluación.

En la UNQ, las carreras de posgrado nacen de las distintas áreas disciplinares de los Departamentos con los que cuenta la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ): Departamento de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, el Departamento de Economía y Administración y Escuela Universitaria de Arte.

En los últimos cinco (5) años la UNQ ha sostenido una política de mejora en la calidad de la oferta de Posgrado. Nuestra intención es colaborar con esta mejora, participando en los procesos para optimizar la presentación de las carreras de posgrado de acuerdo a las pautas establecidas en las convocatorias de la CONEAU⁶. El Consejo Superior de la UNQ, de acuerdo con la normativa ministerial, convalida la reglamentación vinculada a las actividades académicas del posgrado respondiendo las observaciones que la CONEAU realiza en los procesos de evaluación y acreditación de carreras.

Entendemos que, con el objetivo de forjar una oferta de trayectos formativos de posgrado de calidad, es preciso que los actores que participan en estos procesos dispongan de los conocimientos y recursos necesarios.

Bajo este contexto, surge la necesidad de desarrollar una propuesta de capacitación que atienda a las exigencias que supone brindar ofertas de posgrado alineadas con los estándares de calidad académica estipuladas por los organismos nacionales⁷.

Justificación de su pertinencia como proyecto de formación bajo la modalidad blended e-learning

Esta modalidad “aparece como una alternativa para superar las limitaciones de las propuestas de e-learning a partir del aprovechamiento de las virtudes de la enseñanza presencial y la no presencial, posibilitando el desarrollo integral del estudiante. Este proceso ayuda a tener una combinación, integración y complementación de materiales y recursos basados en la tecnología y de sesiones cara a cara para lograr un proceso educativo eficaz y además aprovechar la instancia presencial para trabajar de lleno en las

tareas prácticas y consultas acerca de la metodología de las presentaciones.

En este marco, y presentados los motivos por los cuales se ha optado por la modalidad blended-learning para el dictado de este curso, presentamos a continuación las ventajas que ofrece la educación a distancia con uso de entornos virtuales.

Se puede obtener, con solo una conexión a Internet, información a cualquier tiempo y en cualquier espacio, así como una comunicación sincrónica pudiendo además interactuar con diferentes participantes para enriquecer el aprendizaje individual. Actualizar en forma práctica el material de estudio y registrar los momentos de intervención o visita al campus de los diferentes participantes (Ferrante, 2006).

En cuanto a las ventajas para la institución, se plantea que el modelo *puede ofrecer por parte de la institución capacitación presencial como a distancia ampliando la oferta a una zona geográfica mayor, ofertar modelos alternativos de formación, adecuándolos a las necesidades de los alumnos y explotar al máximo las actividades en esta modalidad de enseñanza y hacer que la institución proponga mejoras a la calidad de este tipo de educación a partir de su propia experiencia y del aporte de sus reconocidos académicos* (Ferrante, 2006).

Objetivos:

De acuerdo con lo anteriormente planteado se establecen los siguientes objetivos:

- Presentar una propuesta de capacitación a nivel de posgrado en un área de vacancia vinculado a las acreditaciones de carreras de posgrado de la UNQ.
- Desarrollar la propuesta a fin de capacitar a las autoridades de gestión en el marco de las carreras de posgrado.
- Diseñar la propuesta general del curso de referencia bajo la modalidad b-learning considerando el campus virtual de la UNQ.
- Favorecer el conocimiento de nuevos conceptos relacionados a las carreras de posgrado para los actores involucrados.
- Actualizar conocimientos sobre procedimientos y metodologías para la acreditación de carreras de posgrado.

3. Marco conceptual.

A fin de que los docentes puedan interactuar para promover la actualización en didáctica de nuevas herramientas y cumplir con los objetivos propuestos, se propone establecer la capacitación de las autoridades académicas bajo la modalidad blended e-learning. Esta modalidad aparece como una alternativa para superar las limitaciones de las

propuestas de e-learning a partir del aprovechamiento de las virtudes de la enseñanza presencial y la no presencial, posibilitando el desarrollo integral del alumno (Villar 2016). En otras palabras, es una combinación, integración y complementación de materiales y recursos basados en la tecnología y de sesiones cara a cara para lograr un proceso educativo eficaz.

El e-learning se refiere al aprendizaje a distancia electrónico, esto es, a través de Internet (o Intranet). Siguiendo a Zangara (2011), podemos definirlo como “el proceso de enseñanza a distancia que está mediado por las tecnologías informáticas en los espacios virtuales de Internet e Intranet”.⁸ En ellos, la mediación se produce a través de la tecnología digital, como la plataforma Moodle ®, que se detalla en un apartado posterior.

La propuesta de este curso se sustentará en el uso de esta modalidad de dictado a fin de desarrollar de manera óptima la producción académica entorno a la calidad de educación superior y los documentos que elaboran los organismos gubernamentales para establecer los criterios y estándares de las instancias de acreditación.

4. Marco Normativo.

La normativa a considerar es el conjunto de normativas ministeriales y de la universidad bajo el cual se rigen las acreditaciones de Posgrado. Las actualizaciones de esta normativa son incluidas a la página Web de la CONEAU. Podemos mencionar entre las vinculantes:

- Resolución Ministerial N° 160/11 y su modificatoria. Estándares y criterios para la acreditación de carreras de posgrado.
- Régimen de Organización de Carreras, Otorgamiento de títulos y Expedición de Diplomas Res Ministerial N° 2385/15.
- Opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia Res. Ministerial N° 2641/17
- Ley N° 24.521, de Educación Superior.
- Ley N° 25.754. Formación de Posgrado. Modificación de la Ley N°24.521.
- Decreto PEN N° 499/95. Alcances y validez de las acreditaciones.
- Resolución Ministerial N° 95/00. Promoción y publicación de carreras de posgrado.
- Resolución Ministerial N° 1058/02. Creación del Registro Público de Centros de Investigación e Instituciones de Formación Profesional Superior.
- Resolución Ministerial N° 51/10. Carreras de Grado y Posgrado. Reconocimiento Oficial y Validez Nacional.
- Ordenanza CONEAU N° 53. Solicitudes de inscripción en el Registro Público de Centros de Investigación e Instituciones de Formación Profesional Superior.

- Ordenanza CONEAU N° 56/10. Procedimientos para la evaluación de proyectos de carreras de Posgrado.
- Ordenanza CONEAU N° 59/13. Procedimientos para la acreditación de carreras de Posgrado en funcionamiento.
- Ordenanza CONEAU N° 42. Criterios que rigen el retiro y archivo de los proyectos presentados al solo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título.
- Ordenanza CONEAU N° 43. Autorización a la presidencia a resolver el retiro y el archivo de solicitudes de acreditación de carreras y proyectos de posgrado.
- Reglamentación para maestrías, Doctorados y Especializaciones vigentes de la Universidad Nacional de Quilmes.
- SIED. Resolución (CS) N° 452/17.

5. Aspectos tecnológicos.

Estos aspectos hacen referencia a los medios utilizados para llevar adelante el evento de capacitación, en este caso la plataforma virtual de “Código Abierto” que permitirá mayor interacción y pluralidad, diseñada y adaptada a medida por equipos de profesionales dedicados e integrantes del Programa Universidad Virtual de Quilmes, de la Universidad Nacional de Quilmes, partiendo del reconocido entorno de aprendizaje virtual Moodle⁹.

¿Por qué la importancia de encuadrar el campus virtual de la UNQ como entorno narrativo y destacar la configuración de la semiótica multimodal desde la cual fue pensada en sus aspectos comunicativos? La metáfora del campus virtual como un lugar en el que el docente, estudiantes y la comunidad académica virtual en su conjunto se encuentra para dar lugar a procesos de enseñanza, de aprendizaje y comunicación establece una clara distinción entre lo que está “adentro” y la Internet toda, como aquello que queda por fuera del campus virtual (López, 2014).

5.1. Descripción de la plataforma seleccionada y su justificación

La plataforma seleccionada como espacio tecnológico para el desarrollo de la modalidad es el Campus Virtual de la UNQ, plataforma que se sostiene a partir de recursos pedagógicos y tecnológicos de avanzada, y de recursos humanos en permanente capacitación continua.

En ésta se utilizan diversos recursos tecnológico-pedagógicos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, tendientes a enriquecerlo: textos, elementos audiovisuales, documentos, audios, etc. De acuerdo a la normativa institucional en relación al uso de esta plataforma, se menciona que cualquier soporte o medio de transmisión debe ser calificado en función de la definición de propósitos y metodologías de aprendizaje; la tecnología

digital y sus profesionales pueden enriquecer el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, pero deben aplicarse en el marco de conceptualizaciones más abarcadoras.

Para el desarrollo de propuesta de capacitación en el aula virtual, se propone un recorrido a través de diversos recursos (documentos en diversos formatos, páginas web, videos, mapas conceptuales, etc.) y de una o varias actividades de aprendizaje, individuales o colectivas, enmarcadas en el objetivo de la capacitación.

Para las actividades de aprendizaje y enseñanza, ya sean individuales o colectivas, el campus virtual basado en Moodle, proporciona diversas posibilidades (foros, wikis, glosarios, bases de datos, cuestionarios, lecciones, subir archivos, texto en línea, chat, vínculo sincrónico y asincrónico, etc.).

- Los **foros** son recursos propicios para promover la interacción grupal y la participación de los estudiantes, donde todos los miembros del aula discuten sobre contenidos específicos de la materia.
- A través de las **Wikis** se puede compartir conocimientos sobre determinado tema o conjuntos de temas de forma interactiva, participativa y colectiva. Permiten la edición colaborativa de textos, lo que favorece el trabajo y producción grupal.
- El **glosario** es un diccionario de términos específicos de una clase o de un curso, que se construye cooperativamente entre los participantes del mismo o de un grupo dentro de él.
- Las **bases de datos**, permiten de manera colectiva concentrar y publicar colaborativamente recursos didácticos, materiales, referencias, lecturas, resúmenes, gráficos, imágenes y todo tipo de recursos que tengan relación a los contenidos de una clase o de un curso.
- Los **cuestionarios** permiten, a partir de un banco de preguntas que previamente ha ido construyendo el docente, generar un formulario en línea con preguntas de distinto tipo y tenor, por ejemplo: preguntas de opción múltiple (*múltiple choice*), verdadero o falso, emparejamiento de términos, respuestas cortas, respuestas numéricas, ensayo (preguntas abiertas que requieren redactar un texto), autocompletar, etc. Los estudiantes deberán completar el cuestionario en un lapso de tiempo establecido por el docente y podrán realizar uno o más intentos en

cada caso, según el profesor lo establezca.

- La **lección** proporciona contenidos de forma interesante y flexible. Consiste en una serie de páginas. Cada una de ellas normalmente termina con una pregunta y un número de respuestas posibles. Dependiendo de cuál sea la elección del estudiante, progresará a la próxima página o volverá a una página anterior. La navegación a través de la lección puede ser simple o compleja, dependiendo en gran medida de la estructura del material que se está presentando.
- El **chat** permite que los miembros del aula mantengan una conversación en tiempo real (sincrónico) a través de Internet. Esta es una manera útil de tener un mayor conocimiento de los otros y del tema en debate -usar una sala de chat es bastante diferente a utilizar los foros (asíncronos)-. El módulo de chat contiene varias utilidades para administrar y revisar las conversaciones anteriores.
- El **vínculo sincrónico**: La Secretaría de Educación Virtual desarrolló un sistema de videoconferencia multipunto con escritorio compartido en tiempo real, basado en el software libre Big Blue Button. Esta implementación está completamente integrada al campus virtual e incorporada como herramienta en todas las aulas para garantizar un vínculo temporalmente sincrónico en la relación docente-alumno. Tal es así que, permite registro para auditoría mediante la grabación de la pantalla en video y, de ese modo, certificar la comunicación asimilando el caso a una teleconferencia. Al formar parte del campus virtual, esta implementación queda disponible en todas las carreras de Posgrado. Esta tecnología permite no exigir la presencia del estudiante en la institución universitaria, para la evaluación final de las actividades curriculares, a los alumnos que residan a más de 100 Km de la Universidad Nacional de Quilmes (SIED, 2017).

La plataforma utilizada para el uso de la capacitación que se propone, será de suma importancia para los participantes que combinen todas las características de su poca experiencia con el uso de la tecnología: son por lo general adultos, sin familiaridad ni experiencias previas con las computadoras y ambientes virtuales, apegados a contextos de trabajo y producción tradicionales.

“El aula como espacio integrado a toda la Universidad, tiene una doble cualidad: por un lado, es un espacio de enseñanza y de aprendizaje de contenidos disciplinares dirigida a un grupo específico y por otro, es un ámbito institucional imbricado con el resto de la Universidad” (SIED, 2017).

Universidad Nacional de Quilmes

Inicio / 01/EDEV 8

¡Bienvenidos al aula 8 del Seminario TIC y Enseñanza!
 Profesor a cargo: Susana Lopez

Desde hoy, y durante 14 semanas, éste será nuestro lugar de encuentro y el entorno para nuestra interacción y comunicación.

Novedades

- 21 de jul. 13:33: Notas finales del seminario
- 28 de jun. 10:40: Segunda etapa de la AQ3
- 12 de jun. 10:32: Jornadas Transversales de TV digital

Buscar en los foros

Búsqueda avanzada

Administración

- Calificaciones
- Perfil

Mis cursos

- 7 EDUCACION Y SOCIEDAD DE LA INFORMACION
- 8 TIC y Enseñanza
- 9 Fundamentos de La Enseñanza y el Aprendizaje en Entornos Virtuales
- Tutorías 1

1 Presentación y bienvenida

Mensaje de bienvenida

Calendario

abril 2018

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Clave de eventos

- Global
- Curso
- Grupo
- Usuario

Eventos próximos

No hay eventos próximos

Usuarios en línea

(últimos 15 minutos)
 cantidad de usuarios: 1
 Gonzalez Hernan Claudio

Participantes

Participantes

Figura 1. Campus virtual UNQ. (Tomado desde la página de inicio del “Seminario TIC y enseñanza” Especialización en Docencia en entornos Virtuales. UNQ)

Inicio / 01/EDEV 8 / Foros / Foro Tecnología Educativa

Buscar en foros

Este foro fuerza la suscripción de todos
 Ahora todos están suscritos a este foro

Foro Tecnología Educativa

Colocar un nuevo tema de discusión aquí

Tema	Comenzado por	Respuestas	Último mensaje
Foro Tecnología Educativa	Lopez Susana	21	Medina Maria Gabriela vie. 15 de abr de 2011. 07:47
Exposición sobre Tecnología Educativa	Mazas Alejandra Patricia	0	Mazas Alejandra Patricia mar. 12 de abr de 2011. 03:18

FIGURA 2. Ej de uso de FOROS. (Tomado desde la clase1 del “Seminario TIC y enseñanza” Especialización en Docencia en entornos Virtuales. UNQ)

6. Propuesta didáctica.

Para su desarrollo, se busca elaborar una propuesta enmarcada en un proyecto de innovación para capacitar a las autoridades de gestión de las carreras de posgrado en los procesos de acreditación.

Se utilizará una propuesta de intervención pedagógica en donde se parte de un diagnóstico concreto y una propuesta para implementar recursos que faciliten las acciones para las acreditaciones de carreras de posgrado, brindando la capacitación bajo el dictado en la modalidad blended-learning.

Esta capacitación estaría enmarcada dentro de la línea propuesta por Mauri, T. y Onrubia, J. (2008) “Desde esta orientación constructivista y sociocultural, el aprendizaje se entiende como el resultado de una relación interactiva entre profesor, alumno y contenidos, el “triángulo interactivo”¹⁰.

a. Propuesta curricular

A continuación, describimos el listado de contenidos a abordar en el curso propuesto organizado a partir de tres unidades temáticas:

Unidad 1: Normativa vigente

Se brindará la totalidad de la normativa vigente, ya sea institucional o ministerial, a fin de tener en consideración las pautas que son necesarias para acreditación de carreras de posgrado.

Unidad 2: Desarrollo de herramientas para la evaluación interna.

En esta unidad se brindará la normativa y las herramientas necesarias para cumplimentar con los requisitos de los estándares mínimos para la acreditación de carreras de posgrado. Se definirán las formas para contemplar todos los puntos exigidos por el aplicativo que presenta la CONEAU.

Unidad 3: Plan de estudios

En este caso se orientará a las autoridades a trabajar sobre las actualizaciones del plan de estudios y las exposiciones de las actividades académicas que se definen en el mismo.

b. Aspectos metodológicos

En relación a la programación de la enseñanza en el marco de este modelo pedagógico, podemos decir que la capacitación se encuadra dentro de un modelo de enseñanza mediacional, en el que las actividades propuestas y que deben realizar las

autoridades de gestión son las que finalmente tendrán, o no, por resultado un aprendizaje, es decir que el modelo se centra en las actividades de enseñanza que, indirectamente, inciden sobre el aprendizaje. Coincidiendo con Davini (2008) en que “[...] no hay contradicción alguna entre métodos y estrategias de enseñanza... Brindan así, un criterio o marco general de actuación que puede analizarse con independencia de contextos y actores concretos”.

Los contenidos, entendidos como aquello que se enseña, constituyen la base sobre la cual se planificarán las actividades de enseñanza y de aprendizaje con el fin de alcanzar lo expresado en los objetivos. Los contenidos, desde su ámbito de elaboración hasta su ámbito de enseñanza necesariamente sufren una transformación, la trasposición didáctica, a pesar de tratarse de una capacitación para autoridades de gestión académica. El proceso de selección del contenido “[...] permite identificar distintas dimensiones posibles en el tratamiento de un tema y analizar si las que se eligen tienen relación con los propósitos del trayecto formativo en cuestión. Además, contribuye a evitar omisiones indeseadas y proporciona una orientación para el diseño de las situaciones de enseñanza.”¹¹ Serán presentados secuencialmente de acuerdo al cronograma de tiempo del curso. Se abordarán a través de actividades interesantes, emotivas, motivantes e incluso provocadoras para estimular el aprendizaje. Las tareas y actividades tienen como propósito “convertir los contenidos en actividades que constituyen verdaderas experiencias de aprendizaje” (Gvirtz, S. y Palamidessi, M., 1999), de modo que los objetivos propuestos tengan la posibilidad de ser cumplidos en la práctica. Estas tareas y actividades constituyen la vía para que los estudiantes puedan entrar en contacto con los contenidos, experimentarlos e internalizarlos.

c. Estrategia metodológica

Como estrategia metodológica para el desarrollo del curso se proponen dos instancias:

Instancia no presencial:

Se plantea un curso destinado a autoridades de gestión en el que se les brindará acceso a un aula virtual. En ella, los cursantes encontrarán el marco normativo, mecanismos de coordinación y espacios de consultas para consensuar los criterios y estándares de calidad requeridos.

A través del espacio virtual se expondrán los criterios con los cuales se deberán confeccionar el armado de programas y planes de trabajo para las actividades curriculares, las clases virtuales (usos de recursos), criterios de evaluación y análisis del currículum adecuado en base a los criterios que se establece en la normativa vigente.

Se utilizarán foros a fin de tener una vinculación constante entre los actores. Se buscará, además, establecer la correspondencia de los contenidos y objetivos del plan de estudios con la norma que lo regula.

Instancia presencial:

Para esta segunda instancia, se coordinará con las autoridades académicas varios encuentros presenciales, donde se desarrollarán exposiciones teóricas, combinando lo trabajado en los encuentros virtuales. Así se intentará mejorar los procedimientos que demandan las instancias acreditación y evaluación.

En esta fase será fundamental exponer las normas ministeriales que rigen la acreditación del posgrado. A fin de cumplir con los objetivos de la capacitación se buscará profundizar el análisis de casos (Ver Anexo II) y debates en los que se evocarán experiencias adquiridas en presentaciones anteriores.

d. Roles de docencia y gestión docente

Los roles de los docentes van sufriendo transformaciones con la misma dinámica con que se transforma la sociedad. De la imagen retirada del profesor instructor se ha llegado a la imagen en la actualidad como el docente “gerenciador de la sociedad del conocimiento” (Cataldi, Figueroa, Lage, Kraus, Britos, García Martínez, 2005). Esto implica que las habilidades, capacidades y destrezas del docente deben ser multifacéticos, y si le sumamos la incorporación del blended-learning, más aún.

Es así que hay que repensar el concepto de docente y el concepto de cátedra. Indudablemente conceptos unitarios tendrán que dar lugar a conceptos grupales, los mismos que se les exigen a los alumnos. Por lo tanto, la multiplicidad de facetas que son necesarias para el desarrollo de la modalidad no necesariamente debe estar centradas en un sujeto educador, sino en lo que conocemos como “cátedra” (grupo de docentes que conforman el dictado de una asignatura, con diferentes rangos docentes, guiados por un docente titular y con desempeño de roles diferentes frente a los alumnos).

En el educador actual se busca encontrar:

- Conocimiento profundo, actualizado y teórico-práctico de su disciplina
- Dominio de las teorías y las metodologías de la enseñanza y el aprendizaje
- Manejo de las TICs y de su utilización en el proceso de aprendizaje.
- Capacidad para formular estrategias de capacitación novas y pertinentes.

Por ello, será necesario que el docente cuente con las siguientes capacidades:

- Visión para indicar cursos de acción para cada proceso individual de

aprendizaje.

- Asesorar teóricamente acerca de las deudas que el proceso de capacitación genere.
- Estimular la participación y compromiso de cada alumno con su proceso de aprendizaje.
- Conocer aptitudes, capacidades, actitudes, intereses, posibilidades y dificultades de sus alumnos.
- Acompañar y guiar a los educandos en el proceso de adquisición y aplicación de los conocimientos abordados.
- Generar instancias de evaluación y corrección de lo adquirido.
- Detectar problemas durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Esta tarea, no es tarea de uno solo. Es así que se plantea el primer cambio con respecto a la visión tradicional de docente. Del docente singular al docente grupal. Solo desde esta dimensión podremos aplicar la modalidad.

En la educación mixta, es el caso de nuestra propuesta, coexisten diferentes estructuras, desde la verticalista, típica de las clases presenciales a las colaborativa grupales, que se necesitan como actitud y como formación de los docentes que enseñan en entornos virtuales. Estos cambios, implican cambios en las estructuras mentales y capacidades adquiridas de los docentes, del docente expresivo, al docente contenidista, del docente poco involucrado con el alumno, al docente tutor, del docente del pizarrón y la tiza, al docente multimedia.

i. Competencias y tareas del docente en la virtualidad

Para el correcto uso del campus virtual se deben tener en cuenta el desempeño de las siguientes funciones (García A., 2007):

- Desarrollar los programas y contenidos
- Planificar; diseñar y producir recursos y materiales
- Contar con guía y seguimiento de enseñanza y evaluación.
- Contar con el rol de un tutor para la mediación y orientación.
- Planificar la gestión y organización del campus virtual.
- Trabajar sobre los resultados del proyecto permite acercar la teoría a la práctica.

De acuerdo con los objetivos a cumplir en el curso de capacitación, las principales tareas que ha de realizar el docente en el entorno y que se consideran para el diseño y la implementación de este proyecto son las siguientes¹²:

- Organizar el plan de trabajo en cada nivel.
- Desarrollar los contenidos de cada nivel, articulando las clases, las actividades y los recursos de interacción disponibles.
- Promover y evaluar las actividades y tareas.
- Mantener una comunicación periódica con los usuarios del campus.
- Contestar los mensajes de correo electrónico en un plazo establecido.
- Guiar y orientar al alumno en el proceso de aprendizaje.
- Motivar a los alumnos para que presenten los trabajos en los tiempos establecidos.
- Hacer una evaluación continua del proceso de aprendizaje.
- Proponer actividades para mejorar el rendimiento de los estudiantes.
- Proponer debates para generar el intercambio entre los estudiantes. En el tratamiento diario de la noticia como disparador en la clase el docente es quien actúa como facilitador y moderador.

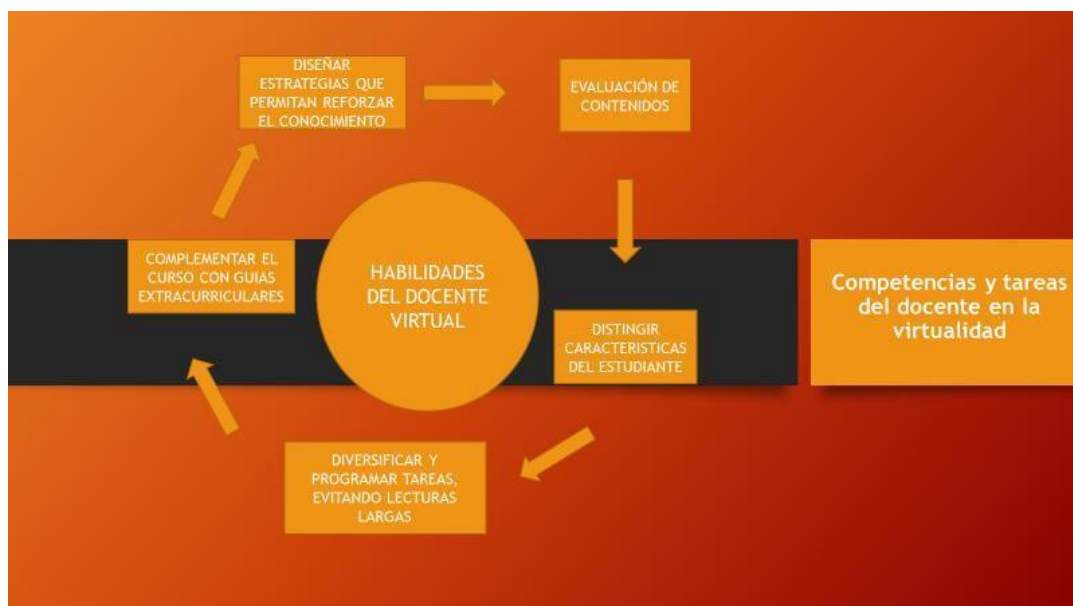


Figura 3. Competencias y tareas del Docente en la virtualidad. Elaboración propia.

ii. Aspectos comunicacionales a través de la plataforma virtual

Podemos decir que la comunicación es uno de los aspectos que proporciona mayor significatividad y calidad a los procesos educativos (Barbero, 2003). Para llegar a tener una comunicación efectiva, que esté centrada en una propuesta colaborativa, son necesarios tener un espacio donde se pueda llevar a cabo. Por otro, contar con una propuesta motivadora mediada por un docente con capacidades de sostener un diálogo didáctico mediado por las tecnologías (Litwin, 2012), de modo que el alumnado se sienta comprometido y forme parte de una sociedad de construcción del conocimiento.

En cuanto a los espacios, y siguiendo a Pérez (2009), la organización del aula virtual estará dividida en “clases” claramente identificables: cada una de ellas corresponderá al “espacio” entre dos encuentros virtuales. Se Puede pensar al entorno virtual como un espacio “en el que las personas interactúan y (...) hacen cosas, por lo que habitan prácticas comunicacionales, se comparten recursos y se construye comunidad.”¹³ Entonces, el diseño que adopte el aula virtual puede facilitar o complicar la comunicación. Para ello, se prevé además una clase inicial en el que se cargará el programa del curso y calendario de las actividades, tareas y materiales que se vayan incorporando en el aula, de modo de orientar al alumnado. A pesar de que muchos de los asistentes estén familiarizados con la plataforma virtual, se utilizarán las herramientas más básicas que ofrece Moodle, como los foros de intercambio, el acceso al espacio de calificación para enviar las tareas y chat. En función del desempeño de los participantes, se podrán ir incorporando otras herramientas; la intención es que la tecnología no obstaculice el aprendizaje, sino por el contrario, que lo promueva.

El perfil del docente en esta propuesta hace hincapié en la capacidad para comunicarse efectivamente con la institución, es decir con la UNQ y atendiendo a su política institucional y normativas, con los medios y materiales digitales mediando a través de la tecnología, con el contexto, entendido como la principal fuerza de aprendizaje, y particularmente con el grupo de alumnos. Se requiere que el docente posea un dominio tanto técnico como pedagógico para establecer una comunicación adecuada para la enseñanza y el aprendizaje. La comunicación se plantea principalmente de forma asincrónica, tanto pública entre todos los participantes del curso a través de espacios como los foros, o bien privada por medio del correo electrónico.

Es necesario mantener una relación comunicativa con los estudiantes para incrementar su motivación. Las categorías comunicacionales más destacadas que el docente mantendrá con sus alumnos son (Ehuleche, 2011):

1. *Conceptuales*: mensajes cuyo contenido apunta a la construcción de conocimiento en la temática, haciendo referencia a dudas, opiniones, elaboraciones,

cuestionamientos, etc.

2. *Socioemocionales*: denotan actitudes, valores, emociones, sentimientos y otros componentes que hacen al clima social del grupo.

3. *Gestión de Tarea*: aluden a cuestiones organizativas y operativas, uso de la herramienta informática, consultas sobre dificultades tecnológicas, etc.¹⁴

Para facilitar la comunicación, el docente tendrá asignada entre sus tareas principales retroalimentar diariamente, incentivar en forma privada a quienes no participan de las actividades propuestas, promover actividades que los involucren, utilizar espacios en los que fácilmente se pueda acceder a las novedades. Es decir, que debe promover el diálogo entre él y sus alumnos y entre los alumnos, brindando toda la información necesaria, pues es ésta la vía para la construcción conjunta del conocimiento.

6.5 Planificación

Sabemos que existe una variedad de programas en la docencia universitaria. Cada docente elabora el suyo, al comenzar el desarrollo de una asignatura o proyecto. Lo que pueden cambiar es la idea que del programa se tenga. Para la preparación de actividades se usan términos como plan de estudios, planificación de la enseñanza, programa, diseño, proyecto, etc. Cada uno de estos adquieren distintos significados según los contextos de aplicación. Siempre es conveniente focalizarse en el contenido que se le da en diferentes contextos. De todos modos, cuando se analiza este contenido pueden encontrarse algunos rasgos comunes.

Para la planificación es necesario pensar sobre la selección de los contenidos, se deberían abordar los distintos aspectos que deben ser seleccionados. Por ejemplo, si necesitamos hacer algún tipo de análisis podemos usar un recordatorio o una discusión acerca del contenido, y así permitir abrir el debate acerca de su valor. “¿debemos enseñar información o debemos prestar más atención a los aspectos conceptuales y teóricos? ¿qué lugar tienen en el programa ciertas formas de pensamiento o metodologías? ¿se deben incluir en el programa disposiciones para la acción? ¿qué lugar ocupan en el programa las habilidades propias de un estudiante universitario?” (Feldman, 2001).

Cronograma, contenidos y actividades

FECHA	MODALIDAD	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
1° CLASE	A distancia	Políticas de evaluación para la calidad de educación superior.	Lectura y consultas en el foro.
	A distancia	Sistema de evaluación y acreditación de nuestro país.	Lectura y consultas en el foro.
2° CLASE	A distancia	Procedimientos y metodologías para la presentación y acreditación.	Lectura y consultas en el foro.
	A distancia	El marco normativo que regula la creación de carreras y puesta en marcha. Los mecanismos de coordinación y consulta para establecer los criterios y estándares de calidad Normas que. Normas que	Lectura y consultas en el foro.
		regulan la evaluación y acreditación de propuestas formativas. La Resolución Ministerial que rige la acreditación de posgrados: su aplicación a los distintos campos disciplinarios. Características de la solicitud de acreditación: la información requerida, la autoevaluación	
3° CLASE	A distancia	Evaluación de contenidos.	Cuestionario para verificar el conocimiento de la reglamentación adecuada para cada proceso que conforma la acreditación de carreras de posgrado. (VER ANEXO I)
4° CLASE	Presencial	Combinación de clases teóricas (A distancia) y talleres. Construcción de juicios evaluativos.	Se realizarán estudios de casos para cada propuesta formativa. (VER ANEXO II)
5° CLASE	Presencial	Resolución de casos pendientes. Encuestas sobre el curso de capacitación.	Se resolverán las dudas que hayan quedado desde el inicio del curso. Se realizará en el campus una encuesta de calidad sobre el curso o proyecto. (VER ANEXO III)

Materiales didácticos y recursos

De acuerdo con la definición sobre ejemplos de medios o materiales didácticos, podemos encontrar varias definiciones. Todas ellas llegan a lo que cada autor quiere transmitir y que refieren en su conjunto a que deben facilitar el desarrollo de las actividades didácticas en el aula y sistematizar y transmitir algún conocimiento al alumnado.

Expresado de otro modo, podemos decir que los medios y materiales son objetos físicos que almacenan, mediante determinadas formas y códigos de representación, el conocimiento escolar y permiten el desarrollo del trabajo académico en el contexto del aula (Moreira, 2004).

Bajo esta definición y de acuerdo a lo que el mismo autor menciona como *“el papel central en el proceso de aprendizaje descansa sobre la actividad que el alumno desarrolla en torno a las herramientas culturales apoyadas por un adulto o sujeto experto que actúa de docente”*¹⁵ podemos decir que los cada recurso o material didáctico debería generar en el alumnado un desarrollo de la alfabetización que provoque un proceso de aprendizaje, para ser considerado como tal.

Consideramos que lo que tiene que provocar un material didáctico o recuso dentro de un contexto de aprendizaje en el alumnado se menciona en esta frase “[...] tomar conciencia del papel de los medios en nuestra vida social; a que conozcan los mecanismos técnicos y de simbología a través de los cuales los medios provocan la seducción del espectador; a promover criterios de valor que permitan a los alumnos discriminar y seleccionar aquellos productos de mayor calidad cultural; sacar a la luz los intereses económicos, políticos e ideológicos que están detrás de toda empresa y producto mediático, etc.” (Moreira, 2004).

Las principales características de los materiales didácticos de la modalidad virtual de esta capacitación son su soporte, estar digitalizados y ser materiales multimedia.

En el aula virtual, y con el fin de implementa este curso, se presentarán los siguientes materiales y recursos:

- Materiales de contenido (materiales multimedia, digitalizados), por ejemplo, normativas.
- Materiales de apoyo utilizado por el docente durante los encuentros presenciales: presentaciones en Powerpoint- Imágenes- Videos- Archivos de Word, pdf., etc.
- Materiales que proporcionan soporte al proceso de construcción del conocimiento. (Mapas conceptuales, instrumentos para la ejercitación o problematización, etc.)¹⁶
- Actividades de aprendizaje.

- Tareas para la transferencia de los contenidos teóricos a la práctica.

Evaluación de los aprendizajes

En la evaluación para el aprendizaje, el eje motor principal es la retroalimentación y el aprovechamiento que de ésta realizan los alumnos y los mismos profesores. Es en el marco del diálogo entre profesor y alumnos que se organiza alrededor del contenido y del quehacer académico en el que se ofrece una ayuda y respuesta ajustada, coherente, y contextualizada en la materia de estudio que sirve para avanzar en el conocimiento Barberá (2006). Se entiende que este es el tipo de evaluación que se aprovechará en el curso, específicamente, esta evaluación es colaborativa, porque, tal como se cita en los propósitos, interesa tanto el proceso de escritura colaborativa grupal, como el producto final solicitado. Además, se trata de una evaluación basada en grupo, por entender que es una dinámica que ayuda a los estudiantes, por un lado, a desarrollar habilidades interpersonales transferibles, y por otro, a optimizar su tiempo de trabajo (Brown & Glaser, 2003). En el contexto profesional futuro, es clave el desarrollo de este tipo de habilidades presentes en el trabajo colaborativo.

Los escenarios virtuales de enseñanza y de aprendizaje abren espacios de juego para aprendizajes situados en pedagogías facilitadoras (Área Moreira, 2004). Por lo tanto, son claves los momentos colaborativos del proceso de escritura. La evaluación se sitúa sobre su misma lógica ya que es, en sí misma, un momento donde ocurren aprendizajes.

Recursos virtuales a utilizar:

Se esperan implementar los siguientes recursos y herramientas para la evaluación:

- un espacio para encuentros asincrónicos y/o sincrónicos disponible en el campus virtual de la Universidad.
- foros con opción de presentación de archivos.
- el correo electrónico.
- Una encuesta con el fin de relevar conocimientos sobre la reglamentación adecuada para cada proceso que conforma la acreditación de carreras de posgrado.

Recursos para las clases presenciales:

En las clases presenciales se esperan realizar estudios de casos para cada propuesta formativa.

Espacio para la retroalimentación:

- Se abrirán foros en todas las clases para fortalecer la participación en conjunto.
- Abriremos una instancia sincrónica utilizando el recurso big blue button. Previamente se publicarán las encuestas elaboradas por sus compañeros. En la instancia sincrónica deberán comentar las dudas y puntualizar sus aspectos logrados.

Criterios para la evaluación:

- Las respuestas de las encuestas concuerden con lo solicitado.
- Que la participación en los foros y espacios de debate tengan carácter colaborativo, es decir, que en el transcurso de la capacitación se vean involucrados todos los integrantes del grupo, que se evidencien los aportes individuales de cada uno en función de la interacción o comunicación en torno a la resolución de la tarea.
- Que el texto remitido respete las pautas formales solicitadas y la extensión requerida.

7. Evaluación del proyecto

Este capítulo lo vamos a finalizar definiendo algunos parámetros para la evaluación. La evaluación es la etapa que cierra o enmarca las actividades que ha desarrollado el alumno, el docente y el proyecto en sí. Como proceso de evaluación se entenderá la recolección de datos, de información para la toma de decisiones. Las expectativas estarán puestas en los logros del aprendizaje y la calidad de la enseñanza. La agenda constituida en este aspecto es la siguiente:

Actividades presenciales y virtuales:

Revisar tareas, proyectos, participación, discusiones, exposiciones, trabajos escritos, discusiones presenciales, propuestas de mejoras y reflexiones.

Talleres presenciales y virtuales

Presentación de trabajos prácticos, pruebas de actuación, evaluación aplicativa sobre el dominio de las TIC.

Proyectos presenciales y virtuales

Proyectos que, en nuestro caso, las autoridades de gestión presentan a sus docentes por medio del correo electrónico.

A modo de conclusión destacamos las palabras de Camilloni (2010), quien indica que los trabajos grupales son un instrumento de evaluación donde se espera que los estudiantes aprendan a: “Estudiar con otras personas; trabajar con otras personas; asistir puntualmente a las reuniones; administrar bien el trabajo propio y el ajeno; motivar a otras personas a hacer su trabajo y colaborar; generar ideas y planeas; escuchar a los demás; comunicar sus ideas; negociar sus ideas y planes; tomar responsabilidad en el trabajo compartido; comprender que hay otras además de la suya; mediar entre posiciones diversas; sobreponerse a las dificultades; solucionar conflictos; evaluar su propio trabajo y el de los demás; decidir cuándo el trabajo está terminado. En la tarea específica en la que los alumnos desarrollan el trabajo grupal –continúa Camilloni-, se espera que aprendan: contenidos disciplinares e interdisciplinares; estrategias de construcción del conocimiento; habilidades de comunicación verbal y no verbal en ámbitos específicos; habilidades motrices necesarias en la tarea específica; hábitos y destrezas propias del campo específico; actitudes relacionadas con el campo específico; valores con el campo específico.” (PP. 163-164)

Evaluación de resultados

Vamos a considerar en nuestro caso a esta evaluación dentro de una evaluación de carácter formativa, dado que la finalidad de la misma como dice Morales Vallejo (2010) es “ayudar a aprender, condicionar un estudio inteligente y corregir errores a tiempo.” (p.10). Así, se puede decir, que el alumno debe ser guiado, orientado, y que su aprendizaje tendrá una contención necesaria para, no solo acreditar su conocimiento en la instancia final, sino también, afianzarlo con las actividades prácticas en los encuentros presenciales.

A fin de evaluar la calidad de este curso de capacitación, por un lado, se deberán verificar los resultados obtenidos y los objetivos planteados.

Asimismo, de ver si los alumnos han alcanzado los objetivos propuestos, es importante también evaluar la dimensión pedagógica, los elementos que se ponen en juego para su concreción, como el desempeño docente, los materiales didácticos y las actividades propuestas para la concreción de los propósitos y objetivos. Además, deben tenerse en cuenta otras consideraciones que son de suma importancia para la adecuada calidad de la propuesta, como la tecnológica (referida a al funcionamiento de la plataforma, el soporte técnico, la accesibilidad y la navegación en la plataforma, etc.), la social vinculada por ej. a la adecuación de la propuesta en relación a las necesidades de las autoridades de gestión. Es así, que en la última etapa del curso se proponen exponer las mejoras a los procesos que se trabajarán en cada clase, y para ello completar una encuesta de calidad sobre la capacitación o proyecto. (Ver Anexo III).

A partir de la información recolectada sobre estos indicadores se confeccionará un informe final de la capacitación donde se reflejen todos los aspectos evaluados. Así mismo

se indicaría qué aspectos deberían mejorar para futuras ediciones del curso, de modo de mejorar su calidad educativa en el correr del tiempo.

Alcances del proyecto

Este proyecto se presenta para capacitar a las autoridades de gestión de la Universidad Nacional de Quilmes para las acreditaciones de las carreras de posgrado ante la CONEAU.

Se presenta bajo la modalidad blended e-learning, como fue fundamentado anteriormente, y dejándolo abierto a la posibilidad de ser llevado a cabo en otras capacitaciones pertenecientes a otras áreas, que para este fin deberá ser adaptado a los objetivos de cada caso en particular. Para ello el docente deberá evaluar la pertinencia de esta modalidad como así también sus propias competencias y disposición para llevar adelante una propuesta adecuada.

Notas

- ¹ Mena, M. (2005). El diseño de proyectos de educación a distancia. Buenos Aires: La Crujía.
- ² Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, CONEAU. (2017). Página de inicio CONEAU. Buenos Aires. Argentina. Recuperado de <http://www.coneau.gov.ar>
- ³ CONEAU. (2015). Calidad en la educación superior. Buenos Aires: Nesdan.
- ⁴ Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, CONEAU. (2017). Que es la CONEAU. Buenos Aires. Argentina. Recuperado de http://www.coneau.gob.ar/CONEAU/?page_id=7
- ⁵ Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, CONEAU. (2018). Resoluciones CONEAU. Buenos Aires. Argentina. Recuperado de http://www.coneau.gob.ar/archivos/resoluciones/RM2641_2017.pdf
- ⁶ Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, CONEAU. (2017). Convocatorias. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de http://www.coneau.gov.ar/CONEAU/?page_id=322
- ⁷ Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, CONEAU. (2017). Resoluciones ministeriales. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: http://www.coneau.gob.ar/archivos/resoluciones/ResME160_11.pdf
- ⁸ Zangara, A. (2011). Clase 1: *Definiciones y clasificación de términos en educación a distancia*. En Seminario "Sistemas de e-learning e e-training". Especialización en Docencia en entornos virtuales. Universidad Nacional de Quilmes.
- ⁹ SIED (2017). "Sistema Institucional de Educación a Distancia para carreras de Pregrado, Grado y Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes". Buenos Aires.
- ¹⁰ En Coll, C. y Monereo, C. (Editores.) (2008) "Psicología de la educación virtual". Madrid: Morata Ediciones. (Cáp. V).
- ¹¹ Camean, S. (2011). Clase 6: El diseño de la propuesta de enseñanza I- En Seminario "Fundamentos de la enseñanza y el aprendizaje en entornos virtuales" - EDEV/ UVQ
- ¹² Tomado del- Seminario "Fundamentos de la Enseñanza y el Aprendizaje en Entornos Virtuales"- EDEV- UVQ (2011).
- ¹³ Pérez, Sara (2009), "Los medios y los modos: una mirada semiótica a los Entornos Virtuales de Aprendizaje", en: *Libro de Actas del II Foro Internacional de Educación Superior en Entornos Virtuales: Perspectivas teóricas y metodológicas*, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.

¹⁴ Ehuletche (2011). "Evaluación de las competencias para la formación tutores de E-learning". Mar del Plata. Bs. As.

¹⁵ Moreira M. (2004). Los medios y las tecnologías en la educación. En Seminario "Principios de Diseño y Evaluación de Materiales Didácticos". Especialización en Docencia en entornos virtuales. Universidad Nacional de Quilmes.

¹⁶ Imperatore, A., Schneider, D., Gergich, M., López, S., Landau, M., Aceituno, M. (2011). MDM. Clase 1: En Seminario: "Principios de diseño y evaluación de materiales didácticos"-EDEV-UVQ.

8. BIBLIOGRAFIA

- Aceituno M., Imperatore, D., Gergich, M., López, S., A., Schneider, (2011). MDM. Clase 1: En Seminario: "Principios de diseño y evaluación de materiales didácticos". Universidad nacional de Quilmes.
- Acreditaciones regionales de cursos universitarios. MERCOSUR (s.f.) Agencias nacionales de acreditación. Recuperado de <http://edu.mercosur.int/arcusur/index.php/es/>
- Anijovich, R. y Camilloni, A. (2014). La evaluación significativa. Buenos Aires: Paidós.
- Barberá E. (2006). Aportaciones de la tecnología a la e-Evaluación. RED. Revista de Educación a Distancia, número. Recuperado de <http://www.um.es/ead/red/M6/barbera.pdf>.
- Barbero, J. (2003). Enciclopedia latinoamericana de sociocultura y comunicación. Colombia.
- Brown R. y Glaser A. (2003). Evaluar en la Universidad. Problemas y nuevos enfoques. Madrid: Narcea.
- Camean, S. (2011). Clase 6: El diseño de la propuesta de enseñanza I- En Seminario "Fundamentos de la enseñanza y el aprendizaje en entornos virtuales" – Universidad Nacional de Quilmes.
- Cataldi, Z; Figueroa, N; Lage, F; Kraus; G; Britos, P y R, García Martínez (2005): El Rol del Profesor en la Modalidad de B-Learning Tutorial, Congreso Internacional. Educación Superior y Nuevas Tecnología, 2005, Santa Fé, Argentina: Universidad Nacional Tecnológica.
- Coll, C. y Monereo, C. (2008) "Psicología de la educación virtual". Madrid: Morata.
- Coll, C. y Monereo C. (2008). Psicología de la educación virtual Madrid: Morata.
- COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, CONEAU. (2017). Página de inicio CONEAU. Buenos Aires. Argentina. Recuperado de <http://www.coneau.gov.ar>
- COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA,

- CONEAU. (2015). Calidad en la educación superior. Buenos Aires: Nesdan.
- COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, CONEAU. (2017). Qué es la CONEAU. Buenos Aires. Argentina. Recuperado de http://www.coneau.gob.ar/CONEAU/?page_id=7
- COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, CONEAU. (2018). Resoluciones CONEAU. Buenos Aires. Argentina. Recuperado de http://www.coneau.gob.ar/archivos/resoluciones/RM2641_2017.pdf
- COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, CONEAU. (2017). Convocatorias. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de http://www.coneau.gov.ar/CONEAU/?page_id=322
- COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, CONEAU. (2017). Resoluciones ministeriales. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de http://www.coneau.gob.ar/archivos/resoluciones/ResME160_11.pdf.
- DAVINI, C. (2008). Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros, profesores. Buenos Aires: Santillana
- Ehuletche, A. M. (2011). Evaluación de las competencias para la formación tutores de E-learning. *RIED, Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*.v. 14: 1, 2011, pp 75-86.
- Feldman D. y Palamidessi, M. (2001). "Programación de la enseñanza en la universidad". Buenos Aires: Universidad Nacional de General sarmiento.
- Ferrante, A. (2006). Producción de materiales de estudio para proyectos y programas de educación no presencial. Buenos Aires: universidad nacional de mar del Plata.
- García Aretio, L. (2007).De la educación a distancia a la educación virtual. Barcelona: Ariel.
- Gvirtz, S yPalamidessi, M. (1999). El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza. Buenos Aires; Aique.
- Mena, M.(2005). El diseño de proyectos de educación a distancia..

Buenos Aires: La Crujía.

-Mena, Rodríguez y Diez (2005). El diseño de proyectos de educación a distancia.

Buenos Aires: La Crujía.

-MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES. (s.f.) Secretaría de Políticas Universitarias. Recuperado de <http://portales.educacion.gov.ar/spu/>

-Morales Vallejo, P. (2010). *Ser profesor: una mirada al alumno*. 2ª Edición.

Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

-Área Moreira M. (2004). Los medios y las tecnologías en la educación. Madrid: Pirámide.

-Litwin, E. (2012). El oficio de enseñar. Condiciones y textos. Buenos Aires: Paidós.

-López, S. (2014). Estrategias de enseñanza: hacia la narrativa digital transmedia en el aula virtual. Trabajo final de Máster, UNED. Madrid. Recuperado de: <http://espacio.uned.es/fez/view/bibliuned:masterComEdred-Sregina>.

-Pérez, S. (2009), "Los medios y los modos: una mirada semiótica a los Entornos Virtuales de Aprendizaje", en: Libro de Actas del II Foro Internacional de Educación Superior en Entornos Virtuales: Perspectivas teóricas y metodológicas, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.

-Sepúlveda, P. (Comp.) (2016). Trayectorias reales en tiempos virtuales: Estudiantes y docentes universitarios desde una mirada inclusiva. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

-SIED (2017). "Sistema Institucional de Educación a Distancia para carreras de Pregrado, Grado y Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes". Buenos Aires.

-Villar, A. (Comp.) (2016). Bimodalidad: articulación y convergencia en la educación superior. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

-Zangara, A. (2011). Clase 1: *Definiciones y clasificación de términos en educación a distancia*. En Seminario "Sistemas de e-learning e e-training". Especialización en Docencia en entornos virtuales. Universidad Nacional de Quilmes.

9. ANEXOS

ANEXO I

CUESTIONARIO SOBRE NORMATIVA DEL CURSO.

Sobre Normativa Ministerial

- 1- Describa brevemente de acuerdo a la normativa Ministerial 160/11 de estándares a aplicar en los procesos de acreditación de carreras de posgrado, las características que diferencian a las Maestrías y Especializaciones.
- 2- Mencione brevemente que estructuras pueden tener las carreras de posgrado y cuáles son sus cargas horarias.
- 3- ¿Qué particularidad indispensable tienen las carreras interinstitucionales?
Describa brevemente.
- 4- Mencione cada componente que compone el plan de estudios de una carrera.
Ejemplo: Fundamentación, etc.
- 5- De acuerdo con la normativa ministerial, ¿quién define la composición del cuerpo de gestión de cada carrera?
- 6- ¿Qué porcentaje de virtualidad y particularidades sobre estas deben tener en cuenta las carreras de educación a distancia.
- 7- ¿A qué denominamos como el conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de propuestas a distancia? ¿Cuál es su objetivo?
- 8- ¿Cuáles son las resoluciones que regulan los procesos de convocatorias de la CONEAU?

Sobre Normativa Institucional:

- 1- ¿Cómo se compone el cuerpo de gestión de las carreras de Maestrías, Especializaciones y Doctorados? ¿Qué requisitos deben cumplir para formar parte?
- 2- ¿Cuál es el cuerpo académico de las carreras de Maestría y que requisitos deben cumplir para formar parte?
- 3- ¿En qué condiciones un alumno puede presentar el trabajo final de Tesis en una Maestría para poder defenderlo?
- 4- ¿Cómo deben ser los requisitos para designar a los evaluadores de la Tesis?
- 5- Describa brevemente que carreras deben especificar las actividades de formación práctica y qué condiciones deben tener estas.
- 6- ¿Qué organismos participan, y de qué modo en la aprobación de carreras y planes de estudios?

ANEXO II

ESTUDIO DE CASOS

ACTIVIDAD PRÁCTICA

Denominación de la actividad: “Construcción de juicios valorativos en la acreditación de carreras de posgrado. Análisis de casos y estrategias de la gestión”.

Objetivos:

- Familiarizar a los alumnos con los distintos aspectos implicados en la elaboración de juicios valorativos en los procesos de acreditación de carreras de posgrado.
- Reflexionar sobre el modo en que las estrategias de gestión institucional impactan en los procesos y resultados de la acreditación de carreras.

Metodología: la actividad se estructura en dos partes:

- 1- Breve exposición acerca del proceso de acreditación de posgrados e introducción a la actividad práctica.
- 2- Actividad práctica propiamente dicha.

A continuación, se presentan las consignas para llevar a cabo la actividad práctica.

1- Inserción, marco institucional y normativa.

De acuerdo con la normativa vigente, analice el impacto que tienen las siguientes afirmaciones en el análisis del marco institucional, normativo y de gestión de un posgrado presentado para la acreditación.

- a) Se presenta la Resolución del Consejo Superior de la Universidad, por la cual se crea la carrera de especialización en Higiene y Seguridad Alimentaria y se establece que el título a otorgar será Especialista en Higiene y Seguridad.

- b) el reglamento de la carrera no hace referencia a la estructura de gestión de la carrera y a las funciones de sus integrantes.
- c) El director tiene título de Doctor en un área vinculada con la carrera. Informa experiencia en gestión y trayectoria en docencia universitaria. No ha dirigido tesis y no ha participado en proyectos de investigación como director o como investigador. Ha desarrollado experiencia profesional como director de diversas organizaciones internacionales. Su producción científica comprende la publicación de dos artículos en revistas sin arbitraje. No informa haber participado en jurados de concursos, de tesis, de becas o de comités editoriales. No se adjunta la resolución de designación por parte de las máximas autoridades de la Universidad.
- d) Los integrantes del comité académico poseen antecedentes académicos relevantes, pero en áreas que no se vinculan con la temática de la carrera.
- e) El dictado de la carrera depende de un convenio celebrado entre la universidad y una asociación profesional. El acuerdo indica que la asociación colabora en el dictado de la carrera, proporciona los ámbitos de práctica, supervisa el desarrollo de los procesos de formación en esos ámbitos, asesora en el diseño del plan de estudios y designa a los docentes.
- f) Una carrera perteneciente a la Universidad "A" se dicta con la asistencia técnica de la universidad "B". La Universidad "B" cuenta con una carrera con la misma denominación. La acreditación de esta carrera se encuentra vigente y en la Resolución CONEAU se especifica que su dictado se lleva cabo en una facultad de la Universidad "B".

- g) Las autoridades de la facultad detectan que el plan de estudios de la carrera de Especialización en cirugía General que se dicta en el Centro formador N° 1 no coincide con el que se dicta en el Centro formador N° 2.
- h) En los escenarios que se describen a continuación, identifique los aspectos que podrían tener algún tipo de impacto en la acreditación de las carreras de posgrado y determine qué tipo de decisiones desde el punto de vista de la gestión resultan involucradas en ellos:
- Una institución decide crear una carrera de maestría académica de carácter interdisciplinario vinculada con el área de ingeniería industrial. Algunos de los integrantes del Consejo Superior proponen que se radique en el Centro de estudios Superiores dependiente del Rectorado. Otros sostienen que conviene hacerlo en la Facultad de ingeniería.
 - El desarrollo de una carrera de posgrado resulta estratégico para una zona determinada del país. En la unidad académica que se prevé llevar adelante esta propuesta no se dictan carreras de posgrado y no se realizan actividades de investigación vinculadas con la temática del posgrado a crear.

2- Inserción, marco institucional y normativa.

- a) En el siguiente texto se analiza la información presentada con respecto a la carga horaria de un plan de estudios. ¿Cómo evaluaría usted esta situación?

En la solicitud de acreditación de la carrera de maestría se indica que la carga horaria es de 540 horas presenciales obligatorias (400 teóricas y 140 prácticas), además de 160 horas destinadas a actividades de investigación. En la resolución de creación de la carrera se establece la organización del plan: 700 horas distribuidas en 10 asignaturas

teórico-prácticas (490 horas), un Seminario de Metodología de Investigación (100 horas) y un Taller de Investigación (130 horas).

b) Analice los siguientes requisitos de admisión y juzgue su pertinencia y suficiencia para una carrera de posgrado:

- Son requisitos de admisión poseer título de grado o de nivel superior no universitario de una carrera de al menos cuatro años de duración o poseer preparación y experiencia laboral a fin de la temática de la carrera.

c) Analice las distintas situaciones que a continuación se presentan:

- Se informa en la solicitud de acreditación que las actividades de formación práctica se desarrollan en los ámbitos de trabajo de los alumnos.
- Las actividades de formación práctica de una carrera de especialización se realizan en empresas. Actualmente, todos los convenios han perdido su vigencia y en ellos no están previstas las condiciones para su renovación.
- En la resolución de aprobación del plan de estudios por parte del Consejo Superior no se describen las actividades de formación práctica que el alumno deberá realizar ni se especifica la carga horaria total asignada a ellas.
- En el plan de estudios de una maestría profesional se establece que todas las actividades de formación práctica se realizan en la Facultad, en el marco de lo pautado en el programa de cada una de las asignaturas.
- Los alumnos de una carrera de Especialización en Cardiología se dividen en grupos y cada grupo recibe su formación práctica completa en distintos ámbitos de práctica (8800 horas sobre un total de 9300 horas). No se especifica quienes son los integrantes del cuerpo académico que se encuentran a cargo de las actividades que se desarrollan en cada uno de los ámbitos de práctica informados.

- Del análisis de la información presentada y de lo constatado durante la visita se desprende que la institución no puede asegurar que los alumnos de la Especialización en Medicina Interna cumplan con las prácticas previstas y con la carga horaria asignada a ellas por el plan de estudios (en informadas a la CONAEU en las fichas de actividades curriculares y en las fichas de ámbitos de prácticas). En los registros presentados solo se consigna el servicio de Salud en el que se concretó la actividad, sin especificar el tipo de práctica, la carga horaria asignada a su realización, el N° de historia clínica y el responsable de la supervisión.
- El reglamento de una carrera de maestría profesional del área de Administración establece que las prácticas previstas en el plan de estudios deben desarrollarse en los ámbitos de trabajo de los alumnos. El informe elaborado por los pares evaluadores observa este aspecto como deficitario. Esta observación ya había sido recibida por una carrera de especialización presentada anteriormente para su acreditación por el mismo departamento.

3- Cuerpo académico, investigación, alumnos y egresados.

Analice la adecuación de los antecedentes y la formación del cuerpo académico descriptos más abajo, según se trate de una carrera de especialización, maestría o doctorado:

- El cuerpo académico está formado por 20 docentes estables: 4 con título de doctor, 3 con título de magister, 8 con título de especialista y 5 con título de grado. Sus integrantes poseen valiosa experiencia y profesional para el desarrollo de la tarea propuesta, aunque en su mayoría no tienen antecedentes en investigación y en formación de recursos humanos (dirección de tesis de posgrado y proyectos de investigación).

Analice las siguientes situaciones:

- El cuerpo académico de un doctorado está integrado por 25 docentes estables y 18 de ellos no residen en el lugar donde se dicta la carrera y tienen su mayor dedicación en otra institución. En el ámbito de la institución se desarrollan actualmente 2 actividades de investigación de carácter unipersonal. Ninguna informa resultados ni la participación de alumnos. Sobre un total de 80 ingresantes en el periodo 2006-2015, la carrera informa solo 2 graduados en el año 2011.
- Una vez finalizada la cursada, el alumno tiene un plazo de 6 años para presentar su trabajo final.
- (Informe de evaluación de una carrera nueva de Maestría en Derecho Tributario, modalidad a distancia, tipo de maestría: académica). La carrera no presenta información sobre los materiales específicos relacionados con la implementación de la carrera nueva en la modalidad a distancia (sistema de educación a distancia, procesos de enseñanza-aprendizaje y unidades de apoyo tecnológico o académico). Tampoco se informa de que manera los alumnos participarán en las actividades de investigación informadas.
- ¿En qué casos de trabajo final de una carrera de maestría puede consistir en un estudio de casos? ¿Qué características debe reunir para cumplir con lo previsto en la Resolución Ministerial N° 160/11?
- Las autoridades de la carrera detectan que los mecanismos de seguimiento de alumnos de la universidad no impactan en la graduación de este posgrado.

4- Infraestructura y equipamiento.

- En los últimos 9 años la cantidad de libros vinculados con la temática de la carrera no se ha incrementado.

ANEXO III

ENCUESTA DE CALIDAD

CURSO DE CAPACITACIÓN PARA AUTORIDADES DE GESTIÓN.

Marque con una X la opción elegida.

¿Considera que el curso es relevante para su formación?	OPCION
Muy relevante	
Relevante	
Medianamente relevante	
Poco relevante	
Nada relevante	
Sin respuesta	
Si tuviera que evaluar los contenidos del curso, considera que están:	OPCION
Muy actualizados	
Actualizados	
Medianamente actualizados	
Desactualizados	
Muy desactualizados	
Sin respuesta	
Si tuviera que evaluar el desempeño general del docente en el curso, consideraría que fue:	OPCION
Muy bueno	
Bueno	
Regular	
Malo	
Muy malo	
Sin respuesta	
La dinámica de las clases resultó:	OPCION
Sumamente productiva	
Bastante productiva	
Medianamente productiva	
Poco productiva	
Nada productiva	
Sin respuesta	
La propuesta de evaluación podría calificarse como:	OPCION
Muy buena	
Buena	

Regular	
Mala	
Aún no se presentó una propuesta de evaluación final (A5)	
Sin respuesta	
Considera que los plazos de devolución de los trabajos fueron:	OPCION
Muy adecuados	
Adecuados	
Medianamente adecuados	
Inadecuados	
No se realizó aún la devolución	
Sin respuesta	
Considera que los materiales didácticos utilizados fueron:	
Muy adecuados	
Adecuados	
Medianamente adecuados	
Inadecuados	
No se realizó aún la devolución	
Sin respuesta	
El profesor del curso respondió a las consultas:	OPCION
En todos los casos	
En muchos casos	
Ni en muchos ni en pocos casos	
En pocos casos	
En ningún caso	
Sin respuesta	
En función de la cobertura de los contenidos trabajados, la bibliografía le pareció:	OPCION
Muy suficiente	
Suficiente	
Ni suficiente ni insuficiente	
Insuficiente	
Muy insuficiente	
Sin respuesta	
¿Qué herramientas del Campus Virtual utiliza el docente?	OPCION
Etiquetas	
Texto adicional	
Página web insertada	
Enlace externo (link)	
Base de datos	
Chat	
Consulta	
Cuestionario	
Encuesta	
Foro	
Glosario	

Hot Potatoes Quiz (Actividades interactivas)	
Lección	
SCORM (objetos pedagógicos diseñados bajo esta norma)	
Subida de archivos	
Texto en línea	
Actividad no en línea	
Wiki	
Otro:	